



Castilla-La Mancha

Dirección General de Salud Pública y Consumo
Consejería de Sanidad

Avda. de Francia 4 - 45071 Toledo

INFORME SOBRE LAS ALEGACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO DE DISTINTIVOS A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE CONSUMO.

El 14 de mayo de 2018 finalizó el plazo de información pública del Proyecto de Decreto de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de consumo.

La única alegación recibida ha consistido en un escrito de un ciudadano de Toledo, en el que, precisamente, propone la “creación de una medalla-distintivo que realce el compromiso del sector con las buenas prácticas comerciales, CALIDAD. Esta medalla-distintivo debiera colocarse en las entradas de los establecimientos con la idea de “Yo colaboro con Consumo” o “Estamos con Consumo”. A continuación el citado ciudadano expone sus consideraciones de cómo debería ser su formato y los aspectos que deberían valorarse para su concesión.

Esta alegación se considera aceptada, en el sentido de que las propuestas que contienen se recogen íntegramente en el texto del proyecto de Decreto objeto de este informe.

Toledo, a 18 de mayo de 2018

El Coordinador de Consumo

Fdo.: ALEJANDRO SALCEDO AZNAL